



DECRETO ALCALDICIO Nº 1144  
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO  
MERCADOPUBLICO.  
REQUINOA,  
06 MAYO 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo Nº 351 de fecha 03 de Abril del 2014 el Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 61 de fecha 04 de Abril de 2014, JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA LOS CANELOS, JARDINES, solicita "ADQUISICION DE EQUIPOS", a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), Modalidad Convenio Marco, con cargo a JARDINES

CHILENA DE COMPUTACION LTDA

1	PARLANTES FUJITEL SUBWOOFER 5.1	US\$ 36,72
1	CÁMARA FOTOGRÁFICA SONY DSC-H200 UNIDAD	US\$ 179,55

El decreto Alcaldicio Nº 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), Convenio Marco, ADQUISICION DE EQUIPOS  
APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), las órdenes de compra por "ADQUISICION DE EQUIPOS" a nombre de

NOMBRE	RUT	MONTO CON IVA
CHILENA DE COMPUTACION LTDA	78.359.230-4	US\$ 257,36

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA LOS CANELOS, JARDINES, a la cuenta 215.29.06.001.000.000 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/MAVS/JIT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)